

2012

AÑO DE LA
ENFERMERÍA
EN LA UIC

1ª convocatoria
**Premios de
Investigación
"Cervós Navarro"**

Facultat de Medicina i Ciències de la Salut

BASES DEL CONCURSO



Universitat
Internacional
de Catalunya

1ª convocatoria

Premios de Investigación "Cervós Navarro"

Facultat de Medicina i Ciències de la Salut

El Dr. Cervós-Navarro, médico neuropatólogo, fue Catedrático del Instituto de Neuropatología de la Universidad Libre de Berlín, Decano de la Facultad de Medicina de la misma universidad y Rector fundacional de la Universitat Internacional de Catalunya (1997-2001).

Ha recibido diversas distinciones nacionales e internacionales, entre las que se cuentan siete Doctorados Honoris Causa, la Gran Cruz del Mérito Civil de la República Federal Alemana, la Gran Cruz del Orden Civil de Alfonso X El Sabio o la Creu de Sant Jordi. Su investigación, con más de 250 publicaciones, se ha centrado en la neuropatología. Se le atribuyen diversos avances científicos significativos en esta materia, como la existencia de nervios en las arteriolas, y es considerado el padre de la microcirculación cerebral.

El aumento de la esperanza de vida y las mejoras en la sanidad conllevan el envejecimiento de la población, y el aumento de las enfermedades crónicas (principalmente neurológicas y neurodegenerativas) que cursan, frecuentemente en los más mayores, con discapacidad y dependencia.

Las personas en esta situación requieren planes de atención específicos, que fomenten unos cuidados adecuados, basados en las mejores pruebas científicas y en una concepción integral del ser humano.

La Universitat Internacional de Catalunya, consciente de que para mejorar la atención sanitaria prestada, y por tanto la calidad de vida, es necesaria la investigación en cuidados, convoca a través de la Facultat de Medicina i Ciències de la Salut, los Premios de Investigación "Cervós Navarro", a los que podrán optar los proyectos de investigación que contribuyan a la mejora de la atención de pacientes en los diferentes entornos sociosanitarios.

TEMAS

Los proyectos presentados deberán ser **de investigación sobre cuidados enfermeros de pacientes en el ámbito sociosanitario** (incluyendo el domiciliario), en cualquiera de sus vertientes: asistencial, de gestión o docente.

OBJETIVOS

1. Promover la calidad y la mejora de la atención en el entorno sociosanitario:

pacientes frágiles, geriátricos con co-morbilidad asociada, enfermos con patología neurodegenerativa, etc., así como los que se encuentran en situación de final de la vida.

2. Fomentar la investigación dirigida a mejorar la atención y la calidad de vida

de los pacientes atendidos en centros sociosanitarios o domiciliariamente, sus familiares o sus cuidadores.

3. Reconocer la importancia de los profesionales de enfermería y otros profesionales de la salud

que trabajan en este ámbito sociosanitario, así como la de los propios centros o instituciones que trabajan en este entorno.

NATURALEZA

La naturaleza de la presente convocatoria será competitiva con una dotación económica de **6.000€** que se distribuirá de la siguiente manera:

Ganador: **5.000€**

Accésit: **1.000€**

BASES ESPECÍFICAS

1. Podrán optar al premio **profesionales de la enfermería y ciencias de la salud, o grupos de investigación** que desarrollen su tarea profesional en el ámbito sociosanitario.
2. Se considerarán aquellos proyectos de investigación que **promuevan la mejora de la atención de los pacientes en el entorno sociosanitario**, en cualquiera de sus aspectos.
3. Los proyectos **deberán ser originales**. No podrán concurrir proyectos que ya hayan sido desarrollados, publicados o que hayan recibido otros premios o reconocimientos.
4. El ámbito de aplicación de los proyectos debe ser al menos en parte en el estado español.
5. Se valorará tanto la **calidad científica del proyecto como su aplicabilidad**.

6. Se evaluará la **posible repercusión que pueda tener** la implementación del proyecto en el desarrollo de los cuidados de salud y en el perfeccionamiento de las competencias de los profesionales de la salud en el ámbito sociosanitario.

7. El premio se concederá a un investigador o equipo investigador.

El Investigador principal del proyecto deberá ser una enfermera. No se concederá el premio a instituciones o fundaciones, sino a los profesionales que allí desarrollan su trabajo.

REQUISITOS

Para optar al premio será necesario presentar:

Memoria de investigación:

- * **Resumen** (máximo una página);
- * **Memoria del proyecto** (máximo 10 páginas a doble espacio).

Certificación de la comisión ética del centro en el que se vaya a realizar la investigación o bien documentación que acredite no ser necesario. En el caso de no presentar la documentación de la aprobación del CEI, una declaración de intenciones conforme el proyecto será

evaluado por el comité de ética de la investigación antes de implementarse.

Carta de presentación del responsable gerente del centro donde se va a desarrollar el proyecto, o del director asistencial, en la que se valore la importancia del proyecto que se presenta. En el caso de no presentarse, deberá justificarse el motivo por el que no se presenta.

Memoria del proyecto

- **Título.**
- **Resumen.**
- **Antecedentes y estado actual del tema.**
- **Referencias bibliográficas.**
- **Hipótesis y objetivos.**
- **Metodología:** Diseño, sujetos de estudio, variables, técnicas de recogida de datos, análisis de datos, limitaciones del estudio.
- **Implicaciones para la práctica** en el ámbito sociosanitario.
- **Cronograma, plan de trabajo y distribución de tareas.**
- **Presupuesto:** justificación detallada de los gastos previstos para el desarrollo del proyecto.

En el caso de ganar el premio, **el candidato se compromete a presentar la memoria económica** tras la finalización de su proyecto, máximo en dos años tras la concesión del premio.

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los solicitantes tendrán que presentar la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae** del IP del proyecto y de todos los miembros del equipo investigador (CV tipo FIS).
- b) Memoria científica** del proyecto.
- c) Carta de solicitud de participación** en el premio que además deberá indicar las futuras líneas de trabajo a desarrollar, haciendo hincapié en la aplicabilidad en el entorno sociosanitario.
- d) Dos copias en versión papel de la documentación de la solicitud** - que serán debidamente selladas a su llegada - **y otra en soporte electrónico en CD.**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases del Premio.

Las solicitudes y la documentación presentadas y no premiadas, serán destruidas al mes de hacerse público el fallo del jurado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de proyectos será **desde el 2 de mayo hasta el 29 de octubre del 2012.**

EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Todas las solicitudes serán evaluadas por una **comisión de expertos nombrada por la Facultat de Medicina i Ciències de la Salut**, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad científica del proyecto.
- Viabilidad de la implementación del proyecto y su contribución a la mejora de la salud.

RESOLUCIÓN DEL PREMIO

El premio será comunicado al investigador principal **durante la segunda quincena del mes de noviembre de 2012.**

El fallo del Jurado será discrecional e inapelable.

El premio podrá declararse desierto en caso de considerarse insuficiente la calidad de los trabajos.

La entrega del premio tendrá lugar la segunda quincena de noviembre, durante el acto de Clausura del Año de la Enfermería en la UIC.

JURADO

El jurado está formado por siete personas nombradas por la Universitat Internacional de Catalunya, con experiencia en el ámbito sociosanitario.

Los miembros del jurado no podrán optar a premio, ni siquiera como co-autores. Actuará como secretario, con voz, pero sin voto, un representante de la Universitat Internacional de Catalunya.

Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría de la Facultat de Medicina i Ciències de la Salut de la Universitat Internacional de Catalunya con la siguiente referencia:

REFERENCIA:

Premios de Investigación "Cervós Navarro"
Facultat de Medicina i Ciències de la Salut.
Universitat Internacional de Catalunya

Josep Trueta s/n

08195 Sant Cugat del Vallés, Barcelona

Telf. 935 042 000

2012

AÑO DE LA
ENFERMERÍA
EN LA UIC

Con la colaboración de:

